

Dos carteros de la "comisión de los ocho" explicaron los hechos

SUS COMPAÑEROS FUERON CONDENADOS POR FALTA DE RESPETO AL JEFE DE CARTERÍA, CONSIDERADA COMO FALTA GRAVE

EL ABOGADO MARTÍNEZ LORO, PROCESADO POR MANIFESTACIÓN NO PACÍFICA

Madrid, 12.—A primera hora de la tarde se ha celebrado una rueda de prensa en el despacho del abogado Antonio García Trevijano, en la que Jerónimo Lorente y Germán Escribano, los dos carteros de la comisión de los ocho, que no han sido condenados, explicaron a la prensa cómo se han desarrollado los hechos.

Primero hicieron un resumen de los acontecimientos que llevaron a la huelga de Correos. Aclararon que el día 14 de enero, cuando apareció el decreto de militarización de los funcionarios de Correos, éstos seguían en paro y destacaron que en ningún momento se les llevaron las leves penales militares.

«En ese momento», explicó Jerónimo Lorente, la comisión de los ocho quiso aclarar la situación y fue a hablar con el jefe de la cartaría, quien trasladó la entrevista al delegado militar. Fue el mismo jefe de cartaría quien nos acompañó después. Estando, en la antecámara, sin todavía haber podido hablar con el delegado, llegó la Policía con el oficial mayor de Correos, y nos detuvieron.

La comisión de los ocho fue trasladada a la Dirección General de Seguridad y más tarde a Carabanchel, donde han estado hasta el momento del proceso. Preguntados por la causa de condena de sus compañeros, contestaron que la acusación ha sido por falta de respeto al jefe de cartaría considerada como falta grave.

A continuación Germán Escribano hizo una exposición del gran problema de los trabajadores contratados e interinos, que carecen de sindicación y en caso de despido no pueden acogerse al subsidio de desempleo, y que no tienen posibilidad de ascenso dentro del Cuerpo de Correos.

Por su parte, el señor García Trevijano aclaró que Jerónimo Lorente y Germán Escribano habían salido libres porque se les había acusado de un delito que no está tipificado en el Código de Justicia Militar (Pvresa.).

MARTÍNEZ LORO, PROCESADO

Madrid, 12.—El juez de Orden Público número 1 ha decretado el procesamiento por el presunto delito de manifestación no pacífica, al abogado Julio Martínez Loro, detenido recientemente a la salida del Sindicato Local Mixto de Alcaldes de Henares.

A primeras horas de la tarde se celebró una reunión en el Colegio de Abogados de Madrid, donde se estudiaron las condiciones de su detención y se informó de la solicitud hecha por un grupo de abogados cerca de la junta de gobierno, para que la abogacía madrileña se reúna conjuntamente el próximo miércoles, día 17, a las doce de la mañana.

Asimismo, se informó de las gestiones realizadas por Antonio Pedrol Rius, decano del Colegio de Madrid, ante el juez de Orden Público y ante el jefe superior de Policía.

El juez fijó una fianza de 70.000 pesetas. (Pvresa.)

GESTIONES SOBRE EL PROCESAMIENTO

Madrid, 12.—La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid ha aceptado la propuesta hecha por un grupo de colegiados de celebrar una reunión de la abogacía madrileña en el Colegio el próximo día 17 para tratar del procesamiento del abogado Julio Martínez Loro.

Asimismo ha acordado realizar mañana una gestión para tratar de que le sea levantada la fianza de 70.000 pesetas que le ha sido impuesta por el juez de Orden Público.

La comisión entregó a la junta un escrito, al que se están adjuntando numerosos abogados, en la que se solicita que gestione de los poderes públicos, «no sin antes recoger de los colegiados su opinión», las «necesarias garantías para el libre ejercicio del derecho y deber de defensa».

En el escrito se pide también de la junta que, en particular, «adopte las medidas necesarias para el levantamiento del arresto subsidiario que pesa sobre el compañero sancionado, prestando incluso la caución necesaria, si no diera resultado su mediación cerca de la autoridad sancionadora».

Al final de la reunión celebrada en el Colegio esta tarde, medio centenar de abogados acudieron a los calabozos del palacio de Justicia, donde se encontraba recluido Julio Martínez Loro antes de pasar a la prisión provincial de Carabanchel, para visitarle.

DETENCIONES EN UNA CENA HOMENAJE A OBREROS FERROLANOS

Santiago de Compostela, 12. Unas veinte personas fueron detenidas en torno a la medianoche de ayer, cuando participaban en una cena homenaje de estudiantes y profesores a los obreros ferrolanos del «proceso de los veintitrés». Rafael Pillado, Manuel Amor Deus y José María Riboo.

Entre los asistentes, unas 300 personas, figuraban también destacadas personalidades de la oposición procedentes de La Coruña. Al poco tiempo de iniciarse la cena hicieron acto de presencia inspectores de la Policía y fuerzas de la Policía Armada al efecto de proceder a su registro al tiempo que se les solicitaba la documentación a fin de identificarlos.

Entre los detenidos están Rafael Pillado, Manuel Amor Deus, José María Riboo, Ángel Guerreiro, Manuel Iglesias y Juan María Castro.

A los asistentes se les invitó a salir del mercado de ganados en cuyo recinto se desarrollaba la cena.

Los tres encartados en el «proceso de los veintitrés» y otras tres personas vinculadas al movimiento obrero gallego, firmantes de la «comisión de los cien», de las comisiones obreras, pretendían participar en una mesa redonda en la Facultad de Medicina que había desautorizado el decano en torno al movimiento obrero y su lucha por la libertad sindical. (Pvresa.)

Consejo de Ministros, el próximo jueves

Madrid, 12.—El jueves, día 18, se reunirá el Consejo de Ministros bajo la presidencia de Carlos Arias Navarro. El Consejo ha sido adelantado un día, ya que el viernes, 19, en que correspondía celebrarlo con arreglo a lo que viene siendo habitual en el ritmo de estas reuniones, es día festivo.

El último Consejo de Ministros se celebró el pasado día 5 y en él el Gobierno acordó remitir a las Cortes un proyecto de ley regulador del derecho de asociaciones políticas. Este proyecto aún no ha tenido entrada en la Cámara. (Pvresa.)



Excursión AUTOPI
EXCURSIONES de 3
LAS VACACIONES
POR ESPAÑA

ALMERIA	MÁLAGA
ALICANTE	ASTURIAS
BENIDORM	GALICIA
TORREMOLINOS	PICOS de EUROPA
GRANADA	VASCONGADAS
SEVILLA	CATALUÑA

ELIJA SU RUTA Y
día a día LAS ZONAS
SOLICITE
VIAJES ECUA
Pl. Corbayes, 1, tel.